



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2013, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se hace público el resultado del sorteo para dirimir los empates en el proceso de admisión del alumnado, para el curso 2013-2014, en centros docentes que impartan, sostenidas con fondos públicos, enseñanzas de Segundo Ciclo de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

El Decreto 11/2013, de 14 de marzo, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, prevé en su artículo 12.2 la realización de un sorteo público para resolver posibles empates en la puntuación total que obtengan los alumnos tras la aplicación del baremo establecido y los criterios de desempate expuestos en el citado artículo.

La Orden EDU/178/2013, de 25 de marzo, por la que se desarrolla el Decreto 11/2013, de 14 de marzo, determina en su artículo 19.4 que si persistiera el empate una vez aplicados los criterios en ella señalados, la adjudicación de plaza se resolverá mediante el orden alfabético de los apellidos del alumnado afectado, de acuerdo con el resultado del sorteo público que la Dirección General competente en materia de admisión celebrará al efecto.

La Resolución de 27 de marzo de 2013, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes de Castilla y León con finalidad de cursar en 2013-2014 enseñanzas sostenidas con fondos públicos de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria o bachillerato, determina en su apartado sexto la fecha y el procedimiento para la realización del sorteo citado.

Teniendo en cuenta lo anterior, celebrado dicho sorteo con esta misma fecha, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Política Educativa Escolar, y siguiendo el procedimiento previsto,

RESUELVO

Hacer público el resultado del sorteo para dirimir los empates en el proceso de admisión del alumnado, para el curso 2013-2014, en centros docentes que impartan, sostenidas con fondos públicos, enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, primaria, secundaria obligatoria y bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, siendo «F» la letra que determina la primera letra del primer apellido, «W» la letra que determina la segunda letra



del primer apellido, «Q» la letra que determina la primera letra del segundo apellido y «i» la letra que determina la segunda letra del segundo apellido.

Valladolid, 17 de abril de 2013.

*El Director General
de Política Educativa Escolar,*
Fdo.: FERNANDO SÁNCHEZ-PASCUALA NEIRA